ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 2 – PROPUESTA DE PRECIO

LLAMADO MOPC N° 130/2016 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA CONVENIO DE PRÉSTAMO FONPLATA PAR 20/2015- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDORES DE INTEGRACIÓN SUR-OESTE DEL PARAGUAY. ID N° 317789.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de enero del 2017 siendo las nueve horas, en la Unidad Operativa de Contrataciones, sito Edificio Ex LAP 2do. Piso, Oliva casi Alberdi. Se da inicio al Acto de Apertura del Sobre Nº 2 "Propuesta Precios" presentado por las empresas habilitadas según el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de enero del 2017, para el **LLAMADO MOPC N° 130/2016 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA CONVENIO DE PRÉSTAMO FONPLATA PAR 20/2015- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDORES DE INTEGRACIÓN SUR-OESTE DEL PARAGUAY. ID N° 317789,** con la presencia de la Lic. Mercedes Espinola Orrego, en representación de la Unidad Operativa de Contratación quien preside este Acto, la Sra. Alba de Negri, en representación de la Direccion de Crédito Público, y el Abg. Jesús Silvera, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, En primer término se da lectura al puntaje técnico obtenido por el oferente según el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de enero del 2017 y posteriormente se procede a la Apertura del Sobre N° 2, según el siguiente detalle:

N°	Empresas	Puntaje Técnico	Monto del Servicio sin tributos ni impuestos
1	Gestión Empresarial	89.9	Gs.492.000.000.- .-
2	PKF Controller, contadores y Auditores	85.1	Gs. 414.000.000.-

Se deja constancia que:
1)- Las Propuestas Precio de los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas con 09 minutos, labrándose el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los presentes.-

Alba Centurión
D.C.P.

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 34.590

MERCEDES ESPÍNOLA
U.O.C. - M.O.P.C.

G.E.